

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 505

Impreso el día 18 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**, conmemorado el día 23 de abril de cada año. Adhesión. **Marziotta y Pedrini**. (1.538-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otro señor diputado, por el que se expresa su adhesión al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, que se conmemora el 23 de abril de cada año, instituido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1995; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– Marcela Antola. – Jorge N. Araujo
Hernández. – Nancy Ballejos. – Ana C.
Gaillard. – Mónica Macha. – Gisela
Marziotta. – Marcela F. Passo. –
Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura.
– Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés. –
Luana Volnovich. – Pablo Yedlin.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, que se conmemora el 23 de abril de cada año, instituido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1995.

Gisela Marziotta. – Juan M. Pedrini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otro señor diputado por el que se expresa su adhesión al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, que se conmemora el 23 de abril de cada año, instituido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1995. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.